PROCESO CAS Nº062-2016-UGEL04

SEGUNDA CONVOCATORIA PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS

I. GENERALIDADES:

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Especialista en Recursos Humanos

1.3 Área y/u oficina solicitante

Área de Recursos Humanos - Administración de Personal

1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Gestión Administrativa a través Área de Recursos Humanos

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

1.6 BASE LEGAL

- ➤ Ley Nº 30372, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2016
- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ➤ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	 Experiencia General: Experiencia profesional mínima de dos (02) años, en el sector público y/o privado. Experiencia Especifica: Experiencia profesional mínima de un (01) año en el sector público y/o privado realizando labores administrativas. 		
Competencias	 Compromiso Organizacional Capacidad de organización. Pro actividad. Capacidad de análisis. Capacidad comunicativa Capacidad de Planificación y control. 		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	cadémico y/o nivel		
Cursos y/o estudios de especialización • No Aplica.			
Conocimiento para el puesto y/o cargo	 Marco Legal de SERVIR Marco Legal Laboral Gestión de la Cultura y Clima Laboral Ofimática a nivel Intermedio. 		





PROCESO CAS Nº062-2016-UGEL04

SEGUNDA CONVOCATORIA PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE **SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS**

Lugar de Prestación del Servicio	•	Unidad de Gestión Educativa Local $N^{\rm o}$ 04 – Av. Carabayllo 561 – Comas.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

	Realizar las reincorporaciones o reposiciones laborales ordenadas por Ley y/o
a.	mandato judicial para dar cumplimiento a las solicitudes.
	Evaluar y ejecutar los procesos de desplazamientos, designaciones y otras acciones
b.	de personal, según las necesidades de la UGEL y de acuerdo a las disposiciones
	vigentes; a fin de contribuir con el cumplimiento de los objetivos institucionales.
	Administrar y actualizar el control de asistencias y tardanzas del personal de la
	UGEL, así como las vacaciones, licencias, autorizaciones para viajes y labores fuera
C.	de la institución de docentes y administrativos, para coadyuvar al cálculo de las
	planillas.
٦	Dar seguimiento a los expedientes abiertos y elevar a la Jefatura del área para su
d.	conformidad.
e.	Realizar otras funciones que le asigne el Jefe del Área.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la jurisdicción de la UGEL 04	
Duración del contrato	Tres (03) meses sujeto a renovación, según	
Duración dei contrato	Disponibilidad Presupuestal.	
	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100	
Remuneración mensual	Nuevos Soles) incluye los montos y afiliaciones	
Remuneración mensuar	de ley, así como toda deducción aplicable al	
	trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.	

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE	
	Aprobación de la Convocatoria	18 de agosto del 2016		
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	19 de agosto al 02 de setiembre del 2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS	
	CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el Portal	05 de setiembre al 09 de	EQUIPO DE TECNOLOGIAS	





PROCESO CAS Nº062-2016-UGEL04

SEGUNDA CONVOCATORIA PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE **SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS**

	ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS			
	Institucional y en panel	setiembre del 2016	DE LA INFORMACION	
	ubicado en Mesa de Partes			
	de la entidad			
	do la officada			
	Presentación de la hoja de			
	_			
	vida documentada en la	08 y 09 de setiembre del	TRAMITE DOCUMENTARIO	
2	siguiente dirección:	2016		
		2010		
	Mesa de Partes – UGEL04			
		SELECCIÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida	12 de setiembre del 2016	COMISIÓN DE EVALUACIÓN	
	Publicación de resultado de		EQUIPO DE TECNOLOGIAS	
4	la evaluación de la hoja de	12 de setiembre del 2016		
	vida en el Portal Institucional.		DE LA INFORMACION	
	vida on or r ortar metitaerenan			
5	Entrevista Personal	13 de setiembre del 2016	COMISIÓN DE EVALUACIÓN	
	Entrevista i eraenar	To de settembre del 2010	COMMOTOR BE EVALUATION	
	Publicación de resultados			
	final en el Portal Institucional		EQUIPO DE TECNOLOGIAS	
6		13 de setiembre del 2016	DE LA INFORMACION	
	y en panel ubicado en Mesa			
	de Partes de la entidad			
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
			AREA DE RECURSOS	
_	Suscripción del Contrato		HUMANOS- EQUIPO DE	
7			RECLUTAMIENTO Y	
		14 de setiembre del 2016	SELECCION	
			SEELOGION	
8	Inicio de Contrato	14 de setiembre del 2016		
	micio de contrato	14 de settembre del 2010		

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

PROCESO CAS Nº062-2016-UGEL04

SEGUNDA CONVOCATORIA PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE **SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS**

El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y haya obtenido el puntaje más alto, siempre que haya obtenido 75 puntos como mínimo, será considerado GANADOR de la convocatoria.

Los postulantes que hayan obtenido como mínimo 75 puntos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

VII. **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Educación

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- √ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO VIII.

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección



PERÚ

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

PROCESO CAS Nº062-2016-UGEL04

SEGUNDA CONVOCATORIA PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE **SERVICIOS DE UN (01)** ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.